

## Después de las elecciones Opiniones de varias personalidades po- líticas

**El Gobierno debe continuar hasta que se elija el jefe del Estado**

MADRID, 30 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

### El conde de Romanones

Refiriéndose a la jornada electoral del pasado domingo, el conde de Romanones ha manifestado que en los pueblos en que tenía intereses y en aquellos otros en que trabajó por el bien general, el resultado le ha hecho ver la realidad del momento.

Añadió que el sentido del porvenir lo ve claramente y confirmó que pocas veces se ha dado el caso de destacarse como en las pasadas elecciones la personalidad de un gobernante, como ha sucedido al señor Lerroux.

Si estuviéramos en tiempos normales, el señor Lerroux sería a estas horas Gobierno.

Refiriéndose al triunfo rotundo obtenido por el señor Maciá en Barcelona, elogió la personalidad del jefe de la Izquierda, opinando que dicho triunfo entraña una tremenda gravedad.

### El señor Lerroux

El ministro de Estado don Alejandro Lerroux se ha mostrado satisfecho del resultado de las elecciones, incluso en Barcelona, donde sólo ha triunfado en la minoría.

Ha dicho que no tiene prisa por formar Gobierno, pues entiende que el actual debe continuar hasta que se elija al jefe del Estado.

El problema de Cataluña es grave únicamente por el sentimentalismo y por el malestar de los obreros, pero confía en que ambos peligros se conjurarán rápidamente.

### El señor Sánchez Guerra

El ex jefe del partido conservador don José Sánchez Guerra, ha manifestado que seguirá la trayectoria que se tenía trazada desde el mitin del teatro de la Zarzuela.

### Don Santiago Alba

El exministro liberal don Santiago Alba ha expresado su opinión favorable a que las Cortes Constituyentes satisfagan los deseos de renovación latentes desde que

ocurrió la catástrofe del 98. Recuerda que al cesar la dictadura del marqués de Estella se mostró partidario de la convocatoria de unas cortes constituyentes que resolvieran el problema monetario y el de la tierra.

La votación favorable al señor Lerroux significa a juicio del señor Alba que España quiere una República de orden, de paz y de justicia.

### El señor Ossorio y Gallardo

Comentando el ex ministro señor Ossorio y Gallardo, las elecciones del domingo, ha manifestado que ellas suponen un enorme avance en las costumbres políticas de España.

Se lamentó de que hayan ocurrido algunas violencias, debidas a las malas artes usadas por algunos de los grupos contendientes.—M.

## Operarios cajistas

HACEN FALTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

RUMOR DESMENTIDO  
No ha sido asaltado el Palacio del duque de Alba

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5'35 t.)—En las primeras horas de esta mañana comenzó a circular por todo Madrid el rumor de que el Palacio de Liria, propiedad de los duques de Alba, había sido asaltado por los comunistas.

En los centros oficiales desmintieron rotundamente la falsa noticia.

Se cree que el origen del mismo se debe a que fuerzas de la Guardia civil que prestaban servicio de patrulla, se refugiaron esta madrugada para descansar en la rotonda del Palacio que da acceso al jardín, lo que originó la alarma en el vecindario.—Mencheta.

## EN LA RUTA

### Nuevos rumbos electorales

El tema de todas las conversaciones gira alrededor del resultado de la última contienda electoral

En la mayoría de España ha triunfado plenamente la coalición republicano socialista y en cambio han sido derrotados hombres de sólido prestigio e indiscutible valía que luchaban solos, con distintas denominaciones.

El fenómeno que se ha repetido ahora, después de su iniciación en las elecciones de Abril pasado, es harto elocuente para marcar una línea de conducta para el porvenir.

Si alguna excepción hay en nuestra afirmación, ella confirma la regla general.

De aquí en adelante ya sabemos que pesa poco en las masas los nombres de tal o cual candidato sino está comprendido en una de las papeletas que circulan con fuerza coactiva entre las organizaciones existentes. Sean quienes sean esos candidatos, triunfarán por una mayoría abrumadora.

La lección, aunque repetida, no ha sido aprovechada por los elementos que debieron aprenderse inmediatamente y han vuelto a cometer el yerro de ir separados a la lucha, dividiendo su fuerza con evidente beneficio para los contrarios.

El triunfo de las coaliciones señala un nuevo rumbo, repetimos, en las prácticas electorales, donde triunfan las ideas y los partidos y quedan anulados los nombres y los personalismos.

## Maura y Franco

Para tener valor personal, no hace falta haber volado en el «Plus Ultra»

Consecuencias de la huelga general de Málaga

MADRID, 30 (6'40 t.)

(POR TELEFONO)

Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que la huelga general de Málaga transcurrió sin ningún incidente y que el gobernador militar de aquella población había conferenciado con el ministro de la Guerra para dilucidar algunas incompatibilidades que han surgido entre él y el gobernador civil.

El gobernador militar ha entregado el mando al coronel señor Parejo.

Añadió el señor Maura que el gobernador de Granada, que ha resultado elegido diputado por Sevilla,

## Censo electoral social

Séptima Delegación Regional de Trabajo (Salamanca)

Por si hubiera pasado desapercibido para los interesados el Decreto de 25 Mayo último, inserto en la «Gaceta» del 26, sobre la formación y rectificación del Censo electoral social, esta Delegación Regional de Trabajo llama la atención de las entidades patronales y obreras de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora, acerca de la conveniencia de que se inscriban en dicho Censo del Ministerio de Trabajo y Previsión, dentro de los plazos señalados para de esta manera poder actuar en los principales organismos que han de regir la vida del trabajo; y en especial se interesa a las Asociaciones agrícolas, tanto patronales como obreras, porque solo inscribiéndose en dicho Censo pueden designar vocales que los representen en los Jurados mixtos del trabajo rural.

Cuantos informes y datos necesiten, se facilitarán en esta Delegación Regional de Trabajo, Salamanca, calle del Jesús, 17.

## Esqueletos de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE.

## Lo que dice la Prensa

En España hay dos grandes masas de ciudadanos: los socialistas y los de don Alejandro Lerroux

La votación obtenida por el señor Lerroux es única en la historia política

MADRID, 30 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Todos los periódicos de Madrid publicados esta mañana, dedican sendos comentarios a las elecciones del domingo, coincidiendo en elogiar la jornada electoral como modelo de ciudadanía y resaltando el triunfo obtenido por el señor Lerroux.

### «El Debate»

El periódico órgano de los católicos elogia la ejemplaridad de los ciudadanos y dice que el resultado de las elecciones asegura la consolidación del nuevo régimen.

Añade que en España solo hay dos grandes masas: una la representada por los socialistas y otra por los que siguen al señor Lerroux.

Opina que la derecha republicana tendrá unos ochenta puestos en el Parlamento y termina diciendo que el futuro de España se resolverá en las urnas.

### «El Liberal»

Ocupándose «El Liberal» del triunfo de la candidatura de la izquierda catalana, elogia la figura del señor Maciá y dice que no hay más remedio que reconocer la personalidad de las regiones.

### «A B C»

Aunque todavía no se conocen los resulta los definitivos de los escrutinios de toda España, opina este periódico que los núcleos más importantes de la Asamblea Nacional serán el de los socialistas y el que acaudilla el señor Lerroux.

Añade que la verdadera votación para las Cortes Constituyentes fueron las celebradas el día 12 de Abril.

Destaca la personalidad del ministro de Estado señor Lerroux, diciendo que la votación que ha obtenido constituye un caso único en la historia política de España.

### «La Libertad»

Dice este periódico que el resultado de las elecciones del pasado domingo evidencian que ha llegado a la ma-

yoría de edad la ciudadanía española, la cual se muestra partidaria del orden y de la concordia.

### «El Socialista»

El periódico órgano del partido socialista se muestra muy satisfecho por el resultado de las elecciones, en las que dice que se ha mostrado clara la opinión pública.

El partido socialista constituirá la vanguardia del proletariado en el camino de su emancipación.—Mencheta.

## DE SANTO DOMINGO

Una milicia de reservistas

Informan de Santo Domingo, que se ha anunciado el propósito del Gobierno de crear una milicia formada por 50.000 reservistas.

## Entre bromas y veras

Bide a lo cala

Bueno; pues ya están vivitas y coleando las Cortes Constituyentes.

Ahora no hay más que pensar en el sitio donde se han de reunir, para que los padres de la Patria no sean víctimas de los calores del verano.

Que el sudor se quedará para nosotros con el relato de las sesiones.

Nos alegramos de que Romanones tenga un asiento en el Parlamento.

Tiene que constituir una nota de color en el fondo del conjunto, que hará destacar con todos sus perfiles, la impetuosa sagacidad de Rodrigo Soriano.

Claro que a falta de Sánchez Guerra.

No se ha podido conocer el resultado total de las elecciones en algunas provincias.

Faltan datos. La República no ha podido vencer esta clase de dificultades electorales.

El «faltan datos», desde los tiempos más remotos, ha quitado el sueño a muchos candidatos.

AGRICULTURA

El problema del aceite lo ha puesto sobre el tapete el Gobierno de la República

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Por un decreto del ministro de Economía, fecha 5 del actual mes de Junio, se declarara incluido en el apartado (d) del dictado por la presidencia del Gobierno provisional, con fecha 15 de Abril último, aquel célebre y bien ganado decreto-ley de 8 de Junio de 1926, relativo al Régimen de los Aceites de Oliva o Comestibles; y con arreglo a su clasificación, se mutila en parte, y el resto se somete a ser revisado.

No comprendemos del todo la finalidad de la derogación del artículo transitorio, que sólo contiene facilidades para que los fabricantes de aceites de cacahuet y sésamo, que trabajaban con semillas extranjeras, tuviesen tiempo de expendir sus existencias; concediéndole a la vez beneficios aplicables a sus instalaciones en el régimen tributario. La prohibición de importar grana de cacahuet, colza, algodón, sésamo y soya, consta en el texto del decreto mencionado, en su artículo 4.º, letra C, párrafo 3.º, partida 999 del Arancel, que seguirá subsistente, a menos que se impongan a esas semillas derechos de introducción tan altos que resulten prohibitivos, es decir, mucha rigidez, aunque no sea tanta como la de la Ley Seca de los Estados, pero rigidez al fin, para que una de las principales riquezas españolas no acabe de sucumbir víctima del fraude a base de una primera materia extranjera.

Las últimas introducciones hechas en el año 1925, fueron de 59.400 toneladas de cacahuet y sésamo, y 38.149 de copra o coco, que hicieron un total de 95.549, que pagadas al precio medio que regía, o sea, a 22 libras esterlinas cada tonelada, importaron 71.893.613 pesetas que salieron de España por dar gusto a unos cuantos señores, que entre todos invierten menos operarios en sus fábricas que en cualquier término municipal muy reducido donde se cultiven olivos. Y a los que hemos luchado año tras año contra las infamias que se han venido cometiendo con el aceite de oliva, y que seguimos en la brecha procurando dar

solidez a las pequeñas ventas conquistadas, nos estremecen las intervenciones rápidas contra hechos consumados, y nos estremecen, porque habiendo sido el camino recorrido muy largo y la lucha tenaz y cruenta, sería doloroso perder en un día la labor de veinte años. Empecemos por decir que el cacahuet que se produce en España no se destina a la elaboración de aceite, porque para éste uso es inferior al que se trae de la China, y en cambio resulta mejor vendido para dedicarlo a dulces y a comerlo tostado. Por esto creemos, en nuestra modesta opinión, que aquél artículo transitorio, ni vulneraba principios fundamentales, ni atacaba situaciones legalmente creadas, porque el aceite de cacahuet se extraía solo del importado pagando una peseta por cada cien kilos de derechos de importación, y se vendía mezclándolo clandestinamente con el de oliva, sin que jamás se expendiese un solo litro bajo la denominación de aceite de cacahuet puro ni mezclado con el de oliva.

El abuso era tan viejo, que cuando se publicó la ley de 5 de Julio de 1892 ya se habían levantado muchos pueblos de las zonas oliveras contra el fraude de mezclar el aceite de oliva con otras grasas inferiores. La ciudad de Andújar pidió airadamente al Gobierno que cesaran tales injusticias, pero se conoce que los Poderes públicos no podían corregir el fraude solo con la citada ley, y en una Real orden fecha 21 de Julio de 1900, se recordó a los alcaldes y jueces municipales, que cuando tuviesen cono-

cimiento de la expedición de los aceites de oliva mezclados con algún otro, que lo denunciaran, y el juez considerara a los expendedores como infractores del párrafo segundo del artículo 595 del Código Penal, eran tan ineficaces y tan burlados como los que rigen ahora la tasa de los trigos, se apeló al Real Consejo de Sanidad, y basándose en su informe, se dictó un Real decreto el 17 de Diciembre de 1919, previniendo «que no podría venderse como aceite destinado a la alimentación más que el procedente de la aceituna»; y también se preceptuaba que los autores del fraude habrían de ser castigados con arreglo al artículo 547 del citado Código Penal.

Así, pues, ya las cosas en ese punto, y chapados de leyes por los cuatro costados, se desarrolló en España de una manera formidable la plaga del aceite de cacahuet extraído de grana extranjera sin pagar apenas derecho de Aduanas y que se mezclaba descaradamente con el de oliva.

Cansados los semilleros de trabajar a espaldas de la ley, y temerosos los expendedores de que las disposiciones legales se hicieran cumplir en vista del aumento considerable de producción de aceituna, se lanzaron a una aventura peligrosísima para ambas partes combatientes, pidiendo al Gobierno la enormidad de que se «reglamentara el consumo y mezcla del aceite de oliva con el de semillas». Aquellas desatinadas pretensiones determinaron el que se aclarasen todos los extremos que contenía el pro-

cedimiento clandestino que se seguía para mezclar, y una influencia decisiva, la del marqués de Viana, consiguió la publicación del llamado decreto ley, cuyo artículo transitorio ha sido derogado y cuyo texto va a revisarse.

A nuestra iniciativa de prohibir en absoluto las mezclas, siguieron naciones infinitamente menos productoras de aceite que España, y en Grecia, Italia y el protectorado francés de Túnez, han legislado prohibiendo las en absoluto e imponiendo sanciones durísimas a los contraventores.

Hay que agradecer al ministro de Economía su propósito de que la concurrencia a la «Información sobre aceites» sea lo más completa posible, demostrando con ello su buen deseo de enterarse, y claro es, que como se penetrará hasta de sus menores detalles, no tendremos nada que temer; porque una de dos, o el cacahuet chino sigue con la barrera infranqueable, o se le aplican proporcionalmente a ese grano, según su riqueza oleícolica, los derechos arancelarios señalados en la primera tarifa de la partida 801 a los aceites líquidos vegetales no cesantes de aplicación alimenticia.

Así hay que tratar y defender un factor tan importante de la riqueza española, cuya producción se elevará cualquier año a los millones de kilos, cantidad de aceite que reclama una propaganda formidable y un cuidado exquisito para que sus enemigos no invadan España.

Hasta pudiera ser que esta «Información» pedida por el ministro de Economía, diera origen a soluciones para lo mucho que queda por hacer: libertad absoluta de exportación; propaganda genérica del aceite puro de oliva; evitación de las introducciones con derechos reducidos de la compra para elaborar el

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

aceite de coco; vigilancia del fraude que viene haciéndose en los jabones y en el de hacer pasar los aceites refinados de orujo por aceites vírgenes de primera presión. Hay, en fin, que adcentrar el mercado interior, y conquistar sin pérdida de momento y a toda costa, consumidores en las naciones extranjeras.

ANTONIO ZURITA.

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRONTERAS E INTERIORES

Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Julián Jiménez y Jiménez, hijo de Juan y Antonia. San Ildefonso, 7.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

TELÉFONO 175

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:

Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - CACERES

EXPOSICION Y VENTA

CITROÉN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

DEL MUNICIPIO Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Acta de la sesión anterior.
2.º Cuentas de obras de la semana.
3.º Cuenta de jornales en crisis de trabajo.
4.º Idem por varios conceptos.
5.º Distribución de fondos para las atenciones de Julio.
6.º Dictámenes de la Comisión de Ornato.
7.º Instancias de doña Ana Godoy y otras, y doña Primitiva González, solicitando perpetuidad de nichos.
8.º Otra de herederos de don Estéban Caldera, sobre devolución de fianza.
9.º Recurso de reposición de don Anastasio González contra el acuerdo denegándole licencia de reconstrucción de la casa número 17 de la calle del Horno.
10. Nombramiento de recaudador de cédulas personales.
11. Propositiones, ruegos y preguntas.

ADELA CENDAL PEÑALVER MODISTA y BORDADORA

ofrece sus trabajos a domicilio

ADARVE DE SANTA ANA, 10 CACERES

SANGRIENTO SUCESO Joven herido de una puñalada

En Torrejuncillo se pelearon los jóvenes de 19 años de edad y vecinos de aquel pueblo, Vicente Sande Hernández y Rafael Estévez León.

El primero de ellos dió una puñalada a Rafael, causándole una herida en la región escapular, que fué calificada de pronóstico reservado.

Vicente fué detenido por la Guardia civil en la casa número 53 de la calle de Ollerías, de Torrejuncillo, donde el agresor se había ocultado, ingresando en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

## Reseña e impresiones Del viaje de la Coral a Madrid

A don Antonio de la Villa, que con sus esfuerzos, contribuyó notablemente a la realización de esta empresa.

En una desapacible noche del mes de Junio, nuestra Coral, embajadora artística de Extremadura, de Cáceres, y con objeto de tomar parte en las fiestas de la República, se pone en camino de la capital de España. El viaje es largo y pesado, pero nuestras almas suficientemente templadas y enteradas de la formidable empresa que vamos a acometer, no desfallecen un sólo instante, antes bien, primero que pensar en las incomodidades del largo trayecto, pensamos en la magna empresa que nos lleva a dicha ciudad, pues sabido es que Madrid, es el centro sobre el cual gravitan los ojos y pensamientos de las demás provincias españolas, constituyendo para muchos el resumen del ideal de su vida.

Después de varias horas de viaje llegamos a Madrid por la estación de las Delicias, donde a poco de parar el tren, van cayendo al andén las maletas, baules, etcétera, etc., y poco después en unos grandes omnibus, nos trasladamos al hotel, sito en la Avenida Pí y Margall, (Gran Vía).

Inmediatamente después de lavarnos, asearnos y cambiar de traje, salimos, no ya en colectividad, si no individualmente a dar una vuelta por la ciudad y como todo buen provinciano, nos encaminamos a la Puerta del Sol, yendo nuestros ojos de sorpresa en sorpresa, pues la magnificencia de los edificios madrileños nos deja embobados, siendo así que nos portamos como verdaderos paletos. Seguimos deambulando y cojemos el Metro en la Puerta del Sol, dirigiéndonos al Retiro, donde admiramos la espléndida del paisaje, visitamos el parque zoológico y remamos en el estanque a más y mejor.

Siendo ya tarde, nos dirigimos al hotel a almorzar y después, fieles a lo estipulado por nuestro director, nos acostamos hasta poco antes de la hora del concierto, excepto las chicas que, a pesar de encontrarse cansaditas, mas tienen que vestirse de «campuzas», para ir a preparar y acompañar la carroza, que ha de representar a nuestra amada Región en la Cabalgata Regional.

Pero esta fiesta, merece

renglón aparte. Figúraos queridos ectorores, la Gran Vía, era gran arteria madrileña, llena de gente, asemejando un gran río humano que corre, gestícula y acciona, esperando con impaciencia, la llegada de la cabalgata. Por fin llegó ésta, llena de carteles y evocaciones alusorias a los últimos sucesos políticos, siendo ovacionadísima las carrozas de Aragón, Navarra, Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía, y por fin la que cerraba la cabalgata evocación de la República.

Llega por fin la hora de la actuación en la Plaza de Toros y con una noche pulmonáica, alternamos con la Coral Illicitana, la Madrileña y las Bandas municipales de Madrid y Valencia. Cuando nos llegó el turno bajo la expertísima batuta de nuestro querido director, señor Fernández Amor, cantamos lo mejor que pudimos nuestras canciones populares, canciones que el público madrileño aplaudió con entusiasmo, teniendo que repetir algunas, siendo radiado el concierto.

Al siguiente día por la mañana, continuamos visitando edificios, museos y lugares de recreo, siendo de notar la espléndida y buen gusto del Museo del Prado y exquisitez y puro casticismo de la verbena de San Juan. Por la tarde, después de un previo y madurado plan, nos dirigimos a la redacción de «Heraldo de Madrid», donde correspondimos a su invitación con algunas canciones. Después vamos al anunciado concierto del Círculo de Bellas Artes, siendo aquí donde la Masa Coral Cacerense recibe el espaldarazo de su consagración, como relevante agrupación artística, siendo así que dicen los críticos, que puede competir con las mejores de España, de forma, que los concurrentes, personas de elevados sentimientos y críticos de diversos periódicos, premian con sus aplausos, al final de cada una de las obras interpretadas, teniendo que visar algunas de ellas, siendo al final ovacionadísima y no pudimos asistir a la audición de la Banda Municipal de Valencia, (que constituía el último número del programa) por tener que marchar por segunda vez a la Plaza

# FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

## Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

## Comas - Aceites - Accesorios

CACERES

Ezponda-Plaza Mayor  
Teléfono 333

TRUJILLO

Piedad, número 26  
Teléfono 91

de Toros a tomar parte en un festival regional, organizado para allegar fondos para los obreros sin trabajo, tocándonos en suerte actuar a las tres de la madrugada.

Por la mañana del siguiente día, continuamos visitando todo lo posible y a la vez haciendo las compras de artículos de novedad, que han de causar la admiración de nuestros paisanos, utilizando para los trayectos, toda clase de vehículos, verbigracia, taxis, tranvías, metro, etc., etc.

Llega la tarde e inmediatamente después de almorzar, marchamos a los estudios de Unión Radio, expresamente invitados por ésta, con objeto de radiar algunas composiciones, siendo de notar el elogio que de nuestra querida Coral hizo ante el micrófono el perodista extremeño Emilio Criado y la maestría y buen gusto con que sabe gloriar todas y cada una de nuestras canciones el digno y probo secretario de la Coral, señor Blázquez Marcos, siendo a continuación radiadas las sonatas populares, «Madroñeras y Arroyana», marchando después al Hotel a prepararnos para el concierto en el Teatro de la Comedia. En éste alternamos con Rosarillo de Triana y Ofella de Aragón, donde fuimos premiados por el público que llenaba el coliseo, con grandes aplausos y ovaciones, teniendo que visar algunas obras y teniendo que recompensar sus continuados aplausos, con algunas obras de propia.

Y después vuelta al hotel a preparar para la marcha, anunciada para poco después de las once de la noche, y una vez en los coches que habían de conducirnos a la estación, atravesamos la ciudad, llena de gente que espera con impaciencia la Retreta Cívico-militar, de la

Industria y Comercio de Madrid, con que se despiden las fiestas de la República.

Mientras tanto, nosotros volvemos al viaje, pesado, cansado y duradero que nos llevará a la monotonía de la capital provinciana.

Resumen: La Masa Coral Cacerense ha demostrado, (según dicen), de una vez para siempre sus relevantes dotes artísticas, habiendo obtenido una serie de éxitos que agregaron a los muchos que ya lleva obtenidos dicha agrupación.

JUAN ARIAS CORRALES

## HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN  
Pensión económica  
MORET, 22 CACERES

DEL «CINE»

## Hay que distinguir los colores

Los «Cameramen», tramoyistas, y electricistas, que trabajaron en el decorado de «No, no, Nanette», presentada por Selecciones «Cinaes», fueron sometidos a una «prueba de colores».

Esta consistía en que dije sen de que color eran los diferentes rayos de luz a que se les sometía. La prueba era similar a la que se somete a los aspirantes a ingreso en la Escuela Militar de los Estados Unidos.

Desde que la First National empezó a producir películas en tectulcolor, exigió a sus operadores pudiesen distinguir los diversos colores. Un tramoyista que hacía seis años trabajaba en esta profesión, resultó que tenía la «ceguera de colores». No supo distinguir el verde y el encarnado, colores que estas personas confunden siempre. Fué trasladado a otro departamento, donde no se necesitaba distinguir los colores.

## Del momento

# La moral o la fuerza

Fijando un poco la atención en los repetidos actos de atropellos, violencias, rebellones, amenazas y predicciones absurdas, que padecemos, desde hace mucho tiempo, grandemente acentuados desde el adventimiento de la República, instintivamente ocurre clamar por el remedio, a fin de conseguir el orden y la paz, suprema aspiración de la sociedad bien organizada. Este remedio nos enseñan la Historia y la Etica que debe buscarse donde se hallen los elementos refrenadores de las fuerzas o causas del mal y del desorden, conforme al dicho axiomático («destruida la causa, desaparece el efecto»).

El hombre no se intimida, consciente de su libertad y del poder de su inteligencia, que puede acumular grandes fuerzas de la naturaleza en su ayuda, sino en presencia de una «ley moral» o de la «fuerza bruta» superior a sus elementos: con un buen rifle hace frente a la fiera que le supera su vigor y armas naturales, con su despreocupación atropella el honor, si carece de ley moral; por esta condición humana todas las sociedades inventaron la fuerza pública: llámese ejército, policía, celadores, etc., con la que pudiera superarse el poder individual, si trata de perturbar el orden social, y por igual razón aceptaron un poder extraño, espiritual y supremo, capaz de dominar e imponerse en el fondo del alma, que sin hacer coacción, ni destruir la legítima libertad, suavemente refrenara los malos instintos.

Pero al compás del progreso intelectual y material decrece el moral; ha surgido una «especie» de intelectuales, que se creen seres superiores, al modo que en la India, la China y en la mitología se creían descendientes de los dioses, despreciadores de los demás hombres, inventores de doctrinas morales amplísimas y laxas, mutiladoras del alma, a la que niegan algunos libertad moral, responsabilidad de sus actos o dan autonomía absoluta para crearse su moralidad, ensoberbecidos con su ciencia trastornan las severas leyes de la lógica, desafían o niegan la Divinidad.

A fuerza de trabajo no han logrado, ni lograrán crear virtuosos, pero sí han formado descreídos, que piden participar en el banquete

de la vida, de los manjares y comodidades.

Bien claro se ha visto ahora en las peroratas de los aspirantes a diputados: los candidatos acaudalados eizquierdistas patrocinaban la libertad de cultos y de más letanías anticlericales, más tocante a la propiedad «sumo respeto»; al contrario, si no eran ricos pregonaban el reparto como medida de igualdad social, pero respetando íntegramente las disposiciones del Comité de sociedad obrera, so pena de represalias tremendas esto es, el rico defendiendo su propiedad y el jefe de obreros omnimoda autoridad por ser la moral que conviene a sus distintos intereses.

Esta moral acomodaticia y oportunista no puede ser norma de la generalidad, ni encierra fuerza espiritual de convicción de donde nace su inutilidad y absurdidad; se impone por tanto el segundo elemento ordenador, la fuerza. ¿No leemos cada día las imposiciones (o huídas) de la Guardia civil, la de Seguridad, o de Escuadrones militares? Pues visión clara de haber desaparecido la ley moral inmutable, pura, universal, emanada del cielo: el Evangelio.

Y todavía, como si el mundo hubiera empezado el año pasado, olvidando las sapientísimas enseñanzas de la Historia, cerrando los ojos a los dictados de la razón y de la fe cristiana, esos captadores de la ciencia, tan avaros que la niegan a los demás, si no se manifiestan incrédulos, esos, digo, pretendiendo fundar la sociedad y guiarla con las luces débiles de su intelecto, su moral de conveniencia, fiándolo todo a la cultura sin Dios.

¿Qué han de hacer, fracasados en su vano y viejo intento? Apelar a la fuerza, ametrallar las masas o dejarse arrollar y que impere el caos, hasta que de las cenizas de esta abrasada sociedad, surja otra nueva, como en los bosques del calcinado suelo que los vio arder, nacen ríenuevos alimentados con el abono de las cenizas. No hay opción, o reina la moral impuesta por Dios y el hombre se perfecciona o se desgrada y hay que sujetarle con la fuerza sin miramiento a su racionalidad.

### Las elecciones en la provincia Resultados totales con arreglo a los últimos datos recibidos de los pueblos

He aquí el resultado oficial de la votación celebrada anteayer en la capital y pueblos de la provincia.

Aún faltan de recibirse en el Gobierno civil el resultado de unos cincuenta pueblos, tales como los de la región de Las Hurdes, pero esos datos no alterarán ya el siguiente orden de los candidatos conforme al número de votos que han obtenido.

Angel Rubio y Muñoz Bocabegra, socialista, 41.703 votos.

Antonio Canales, socialista, 41.179.

Juan Canales González, socialista, 39.687.

Antonio de la Villa Gutiérrez, radical-socialista, 39.218.

Antonio Sacristán, socialista, 37.877.

Angel Segovia Burillo, radical-socialista, 36.672.

José Fernando González Uña, socialista, 35.597.

José Giral Pereira, radical, 32.644.

Alejandro Lerroux García, radical, 30.056.

Juan Aguilera Esteban, radical, 26.605.

Teodoro Pascual Cordero, radical, 25.454.

Manuel Torres Campaña, radical, 24.151.

Antonio Gallego, radical, 20.087.

Vicente Gaspar, radical, 19.536.

José Rosado y Gil, radical de Lerroux, 14.133.

Andrés Sánchez de la Rosa, derecha republicana, 13.722.

Juan Muñoz Casillas, al servicio de la República, 12.378.

José Polo Benito, republicano agrario, 11.463.

Victor Berjano Gómez, Liga Agraria, 7.133.

Fernando Vega Bermejo, Acción Nacional, 5.757.

Domingo Martín Javato, Liga Agraria, 4.086.

Marlo Plasencia Wright, republicano al servicio del pueblo, 3.233.

Fernando Pérez Bueno, acción nacional, 3.172.

Juan Aurelio Vicente Reyes, indefinido, 3.160.

Marcelino González Haba, acción nacional, 2.909.

Honorio Valentín Gamazo, acción nacional, 2.858.

Joaquín Dicenta, republicano al servicio del pueblo, 2.659.

Gerardo Ribas, id., 1.678.

Benito Sánchez, indefinido, 693.

Juvenal de Vega y Relea, indefinido, 621.

Gustavo Pittaluga, indefinido, 404.

Antonio Villarroel, socialista, 844.

Eduardo Hernández Pacheco, republicano al servicio del pueblo, 273.

Marlo Roso de Luna, republicano al servicio del pueblo, 211.

Salvador Sediles, idem, 93.

José Serrano, indefinido, 130.

Vicente López, idem, 44.

### Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 27

Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

### NOTICIAS DE MALAGA

#### Continúa la huelga general

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 35 t.)—Comunican de Málaga que continúa en igual estado la huelga general, permaneciendo cerrado todo el comercio.

Las autoridades tienen adoptadas medidas de precaución para evitar desórdenes.—Mencheta.

### CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1 Teléfono, 315

CACERES

Carpintería y Ebanistería

— de —

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

### Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

### EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 20

**GRAN TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELÉFONO 222

HOY  
Enorme éxito de risa en  
**Gloria al difunto**  
JUEVES  
Inauguración de la temporada de verano en la Plaza de Toros con  
**El hombre de la rana**  
MUY PRONTO  
**EL SIGNO DEL ZORRO**  
por Douglas Fairbanks

### Mundo conocido

LLEGARON:  
De Madrid, don Juan y don Fernando Muñoz F. de Soria,  
— De Berzocana, don Fulgencio Diaz Pastor.  
— De Sevilla, el notario de aquella localidad, don Joaquín Muñoz Casillas.

La reina de las cervezas  
**LA CRUZ DEL CAMPO**

SALIERON:  
Para Fuentesauco (Zamora), el abogado y oficial de este Gobierno Civil, don Antonio Palao.

**L. Giraud**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 3 Teléfono 177

ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

SALA DE LO CIVIL

Señalamientos para mañana

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Castuera, seguido entre don Manuel Izquierdo Caballero con don Manuel de Tena Morillo y el señor abogado del Estado; incidente sobre que se declare pobre al primero para litigar con el segundo en pleito de mayor cuantía sobre cumplimiento de contrato.

Defiden a las partes los letrados señores Leal y Herrero, representándolas los procuradores señores Mateos y Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Secretaría del señor Ortiz.

### Violento incendio Arde una casa y su dueño resulta con gravísimas quemaduras

#### También se lesionó un cabo de la Guardia civil

En las primeras horas de la mañana de anteayer, se declaró un violento incendio en la casa inmediata a la del cuartel de la Guardia civil del pueblo de Villanueva de la Vera, propiedad del guardia retirado, Santiago Gil Timón.

Acudieron las fuerzas de la benemérita, que subieron al tejado, donde en unión de varios vecl os que también acudieron con la mayor urgencia, procedieron a realizar activos trabajos para la extinción de la zona incendiada, que por ser un desván cubierto de maderas viejas, ofrecía gran peligro dado el inusitado incremento que las llamas iban tomando; pero como en pocos momentos se había reunido en el lugar del suceso casi todo el vecindario, facilitando medios y trabajando denodadamente para sofocar el fuego, se consiguió apagarlo por completo después de hora y media de incesantes trabajos.

Cuando se procedía a la extinción el cabo de la Guardia civil, Gil San Román, resultó con una lesión en el brazo derecho y erosiones en el tobillo y mano izquierda a consecuencia de una caída que sufrió al romperse un madero del tejado, donde pisaba, yendo a caer al suelo de una habitación de otra casa contigua, no siendo la caída de peores consecuencias por haber amortorado el golpe otros maderos con los que fué chocando su cuerpo hasta llegar al suelo, siendo asistido por el médico don José Fernández Pérez y el practicante titular, que calificaron las lesiones de pronóstico leve.

El dueño de la casa sintestrada resultó con algunas quemaduras en la cabeza, espalda y manos y también fué asistido por el mismo facultativo, quien dispuso que inmediatamente fuese

trasladado a Madrid, dada la gravedad de las quemaduras.

El origen del incendio fué puramente casual, debido a que al encender lumbre en la cocina el dueño de la finca, unas chispas prendieron en un montón de ramaje seco que tenía en el fogón.

Las pérdidas se calculan en 700 pesetas, y los enseres que había en la finca fueron trasladados a la casa cuartel de la Guardia civil, donde han quedado debidamente custodiados.

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa  
APERITIVOS  
Helados todos los días  
Licores de las mejores marcas  
Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174  
Se sirve a domicilio

### MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO  
Madrid, 30 (6 10 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:  
Vacas, de 2'17 a 3'13.  
Toros, de 2'91 a 3'77.  
Bueyes, de 2'50 a 3'17; promedio, 3'05.  
Terneras: de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'61 a 3'83; de segunda, de 3'26 a 3'48.  
Idem de Castilla, de primera, de 4'13 a 4'35; de segunda, de 3'91 a 4'13.  
Idem de la Tierra pequeña, de 3'39 a 3'56.  
Idem de idem, grandes, de 3 a 3'17.  
Lanares: corderos, de 2'95 a 3'15; promedio, 3'06.—M.

**FUENTES SERRANO**  
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD  
RAYOS X LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

**AVENIDA DE CERVANTES, 46**  
A DOMICILIO, LIMITADA

ANUNCIARSE EN **DIARIO**

# La "Gaceta" de hoy

## El suministro de tabacos de Canarias

### Otras disposiciones

MADRID 30 (6 16 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes disposiciones de principal interés general:

#### suministro de tabacos

Dictando reglas para el suministro de tabacos de Canarias a la Renta de Tabacos.

#### Nombramiento

Nombrando director de la

Escuela de Artes Gráficas, a don César Paumar.

#### El Código penal

Circular del fiscal del Tribunal Supremo, dirigida a fiscales de las Audiencias, relativa a la derogación del Código de 1928, según la cual se mantiene lo relativo a la propiedad industrial, los modelos industriales, artísticos, etc.—Mencheta.

#### EN LA PRESIDENCIA

### Una conferencia con el señor Sánchez Román

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5'50 t.)—Interrogado por los periodistas el jefe del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora sobre las precauciones adoptadas en Madrid, contestó que de eso no sabía nada.

Esta mañana ha estado en la Presidencia el señor Sánchez Román conferenciando extensamente con el señor Alcalá Zamora. Este ha manifestado, que el objeto de la visita ha sido para formularle una consulta de carácter particular.—Mencheta.

#### EN MALLORCA

### Se han declarado en huelga los obreros del puerto

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 50 t.)—Participan de Mallorca, que se han declarado en huelga los obreros del puerto, los cuales protestan de que un Guardia golpeó a un obrero cuando un grupo de estos pretendió, el pasado domingo, penetrar en un Colegio electoral.

La Guardia civil, patrulla por las calles.

Al movimiento de los huelguistas se han sumado los sastres.—Mencheta.

#### DE BARCELONA

### Huelga general en varios pueblos

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6'32 t.)—Informan de Barcelona, que en los pueblos de Blanes, Caleya y algún otro, se ha declarado la huelga general como protesta de los sucesos ocurridos el sábado en la fábrica de fibras artificiales.

Se han originado varios disturbios, en los que ha intervenido la Guardia civil, resultando trece heridos.—Mencheta.

## Enfermedades de los ojos

**A. PEREZ TOMAS**  
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

### MANIFESTACIONES DE GALARZA

#### No hay temores de huelga general

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 22 t.)—Al recibir a los periodistas, el director general de Seguridad, don Angel Galarza, les dijo que no había temores de declaración de una huelga general.

Añadió que las precauciones que se habían tomado en las calles obedecían a que se ignoraba cómo reaccionarían los elementos que no han triunfado en la lucha electoral.—Mencheta.

### Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bot  
Todos los días Mariscos  
Mora, 7. — Teléfono, 197  
CACERES

### DE INSTRUCCION PUBLICA

#### La adaptación del plan Callejo comenzará a regir en primer de Octubre

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6'30 t.)—El ministro de Instrucción Pública, ha comunicado a los periodistas que ha recibido el informe del Consejo de Instrucción, referente a la adaptación del plan Callejo al que estaba en vigor desde 1903.

La adaptación comenzará a regir en el próximo primero de Octubre.—Mencheta.

### DE CIUDAD REAL

#### Ha muerto uno de los heridos en los sucesos de Herencia

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 30 t.)—Comunican de Ciudad Real que ha fallecido Enrique Mora, que resultó herido en los sucesos desarrollados el domingo en Herencia.—M.

#### Información militar

### Orden de la Plaza

#### Regimiento Infantería número 11

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Francisco González Delgado.

Guardia: Teniente, don Francisco Cueñas Barrio.

Imaginería: Teniente, don Manuel González Cáceres.

Vigilancia: Teniente, don Jerónimo García Pérez.

Oficial para dormir en el cuartel: El mismo.

### OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

#### EN SALAMANCA

### Dice el señor Unamuno que los labriegos han comenzado a despertar

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 40 t.)—Anuncian de Salamanca, que en aquella capital ha pronunciado un discurso el rector de la Universidad, don Miguel de Unamuno, quien dijo que los labriegos comenzaban a despertar y que era necesario civilizar al campo, de lo que deben encargarse las ciudades y las villas.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

### LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de

#### GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIERCOLES Y JUEVES

Pablo Iglesias, 7, 2.º

CACERES

# Gesto del día

## El candidato derrotado

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Ya se hizo el escrutinio general de las elecciones. Los triunfantes se han presentado en su casa emocionadísimos, diciendo a la mujer y a los hijos:

—Soy diputado ¿sabes? He salido triunfante...

Y su figura parece ir creciendo, creciendo hasta agigantarse, exteriorizando un poder extraordinario...

—Soy capaz—dice—de darle una bofetada a un guardia en plena vía pública y... no me pasa nada. Soy padre de la Patria y nadie podrá contra mí.

Junto a este cuadro desarrollado en muchos hogares, está el del candidato derrotado. El pobre se ha gastado algunos miles de pesetas en su propaganda y...

Ha perdido el tiempo. Él se creía capaz de conmovir con su presencia el Cuerpo electoral y se ha equivocado. Vuelve a su hogar, cabizbajo, triste, con los bolsillos flojos y el corazón abatido.

—¡Me han robado el acta! —dice sublevándose un poco, lo poco que puede su

blevarse el hombre desfallecido.—Me la han robado, sí; yo tenía toda la simpatía en la provincia; me votaban las derechas y las izquierdas. Pero yo no podía dividirme en cuarenta partes, y mientras estuve en un sitio, me hacían el «pucherazo» en otro. Esos torpes de delegados que nombré, ese alcalde que me dió palabra de que salía y me ha hecho traición, aquel cura que me prometió divulgar mi candidatura entre los feligreses, y luego se ha hecho lerrouxista; aquel maestro de escuela, que me ofreció entregar a los chiquillos mis propagandas para que las entregaran a sus padres y hasta llamar a estos uno a uno para recomendarles mi nombre... y también me ha traicionado votando incluso él por mi enemigo.

¡Oh, desesperación!... Y el pobre candidato derrotado se deja caer en un diván, sollozando su desgracia; la mujer trata de consolarle, los chiquillos no se atreven a soltar palabra; los amigos procuran no acercarse por la casa durante un mes, y hasta la cocinera tiembla al presentarle una

taza de tila que la señora le ha encargado con urgencia.

¡Oh tragedia la del candidato derrotado! Un hombre que se iba a sacrificar por la patria, que se ha gastado su dinero en propagar el programa que haría la felicidad de todos, que evitaría la revolución con su presencia, que haría subir la peseta inmediatamente, que abarataría las subsistencias en dos días... ¡Se ha quedado sin acta!

El pobrecito candidato se ha equivocado. Su filiación política no ha causado interés a los electores. Para otra vez se pasará a las filas de enfrente, se hará político del otro bando, y saldrá, ¡vaya si saldrá!

Pero mientras tanto, tiene que hacer economías. La cocinera tiene ya orden de reducir el número de platos. El sastre sólo hará un trajecito sencillo por temporada. El veraneo, no existe este año; al teatro sólo se irá cuando haya función popular a mitad de precio o cuando algún amigo facilite un vale de Prensa.

En fin, padre derrotado de la Patria: Otra vez será.

Estése usted tranquilo en su casita. Trabaje en su profesión. Y espere. Sí, espere otro momento más oportuno en que los electores cambien de opinión o usted exponga otro programa más claro y atrayente.

Todo es cuestión de saber esperar...

VALENTÍN F. CUEVAS

## Las comunicaciones en Cáceres

### HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 Idem.

Salamanca (correo), 2'13 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 Idem.

Lisboa (rápido), 1'20 mañana.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

## Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17  
Teléfono núm. 389

CACERES  
Instituto, número 6



Temas de actualidad

# Mi derrota por Zamarrilla

Un emisario que acaba de llegar, luego de haber despanzurrado un caballo, tras bárbara carrera, me comunica la triste nueva. Mi derrota por Zamarrilla. ¡Ni un solo voto! ¡Yo que esperaba que, como tantas veces, votasen los muertos! Más no ha sido así. Esta vez, los difuntos no han querido abandonar la paz de sus sepulcros, y han preferido seguir durmiendo el sueño eterno a que los condenó el francés. Ni uno solo ha querido levantar su esquelética figura, y tomando cuerpo y alma extraños, ir a emitir su voto en favor mío. ¡Ingratos! ¡Mil veces ingratos! Yo que pensaba hacerlos resurgir, volveros a la vida, y defender vuestros derechos todos, hasta sacrificar mi vida en favor vuestro, si preciso hubiera sido. Yo que pensaba redimirlos, emanciparos del yugo tirano y oprimir de la muerte que padecéis.

¡Ingratos, sí, mil veces ingratos! ¡Ni un sólo voto a mí, a mí que pensaba sacrificar por vuestra causa! ¡Inconscientes! ¡Insensatos! Vosotros mismos, con semejante conducta, os habéis fraguado vuestra propia ruina. No tendrá remedio ya, vuestra ignorancia os condena, y vosotros sólo pagaréis las consecuencias. ¡No haber comprendido que yo, con mi gran saber y valimiento, hubiera labrado vuestra felicidad! ¡Ignorantes! ¡Mentecatos! Bueno, por supuesto, así es el pueblo. ¿Qué saben ellos lo que les conviene? ¿Qué saben ellos donde está el verdadero mérito? ¡No saben distinguir, ni a las personas ni a las cosas! Bien, bien, pues ya sufriréis las consecuencias. Yo que pensaba sacrificar por vosotros! Pero está bien; habéis preferido seguir en el letargo mortal con que estáis sumidos, a escuchar la voz de un hombre que os hablaba con desinterés, sin otro fin que el de ser diputado a Cortes Constituyentes, no para lucir el acta, sino para defender vuestros derechos y olvidarme de vuestras obligaciones.

¡Ingratos! ¡Mil veces ingratos! Ni uno, por casualidad, tuvo a bien incorporarse al lecho donde reposa, e ir con pie firme y seguro al colegio electoral, a depositar en la urna el fallo inapelable de su conciencia. Es que no lo merezco yo, yo que como nadie me hubiera sacrificado por vosotros?

Está bien, señores míos. Seguid, seguid durmiendo el sueño de los justos, y si llega el soviet, que no tardará en llegar, por cierto, y os despoja sin miramientos ni conciencia alguna de cuanto poseéis, y se adueña de vuestras tumbas, y os echa con cajas destempladas de vuestras tranquilas y sosegadas viviendas, entonces, cuando vayáis a dar con vuestros huesos en el mismo arroyo, os acordaréis de mí, y comprenderéis lo absurdo de vuestra conducta. Poco era lo que yo os pedía: vuestro voto, y eso a cambio de mi sacrificio, más ni eso me habéis dado, y por tanto, me desentiendo de vosotros, y ahora iré en busca de otro distrito que dé más uvas que el vuestro. ¡Con las ganas que yo tenía de ser vuestro diputado! Bueno, que no lo perdono. Semejante jugarreta no tiene perdón, porque con un hombre como yo, no se procede de esa manera.

Amable lector, tú comprenderás lo justificado de mi disgusto. Perder, así como así, un acta de diputado a Cortes Constituyentes, no es una cosa cualquiera, es una desgracia mayúscula, tan grande como que por un número no le toque a uno el «gordo» de Navidad. Mas yo supongo que tú no pensarás que la he perdido por falta de méritos y valimientos, sino debido a la incomprensión de los zamarrillanos, que no han sabido lo que han hecho, y que tras del pecado llevarán la penitencia.

Con este formidable revés que la política me ha deparado, no sé si abominar de ella. Pero no, no; seguiré luchando, aunque tropiece y caiga mil veces, hasta lograr mi objetivo. Todos los políticos tienen su objetivo a la vista, más o menos distante, más o menos próximo, aunque no todos lo alcanzan, bien a pesar suyo por cierto. Erré, lector, y por esta vez no di en el blanco, mas te aseguro que para otra he de afinar más la puntería, y dar de lleno en la diana.

Para las próximas elecciones pienso presentarme por Marte, de cuyos habitantes

CRESPONES LISOS A 5 PTAS. METRO

**SENORA:** La casa que sólo le recomendamos, por sus extensas colecciones en toda clase de artículos en tejidos de gran moda, depurado gusto, altas calidades y limitados precios.

Si quiere usted que sus ropas lleven un sello de alta distinción, provéase en esta casa, única

**LA MUÑECA**

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2  
CACERES

CRESPONES LISOS A 4 PTAS. METRO

tengo muy buenas noticias. No están resabladas, ni capeados, y allí ha de darme gran resultado la camelancia mitinesca. Además, allí andan todavía en tiempos de los pucherazos y la compra de alpargatas. Ha de ser pues, muy fácil, que allí no me derroten, y tan seguro estoy de ello, que me atrevo a ofrecer provechosos y lucrativos calcatos a los que quieran acompañarme en el viaje. Solo ha menester una cosa pedir can tiempo el billete, porque han de ser muchos, muchísimos, los que quieran acompañarme.

¿Quién quiere, quién, un calcato en Marte?

En la tierra cuesta mucho trabajo adquirirlo, por que hay muchos acaparadores.

¿Quién me ofrece un «perro» y le regalo en Marte unos cuantos?

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

**GUERRA** FOTOGRAFIA

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

PABLO IGLESIAS, 30.-CACERES

## Una suscripción

Día 30 de Junio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, incluida por los empleados con un día de haber.

Un cura de Cáceres, 25 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

## Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

## José Candela Magro CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS,  
YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS  
Fabrica de Mosálicos Hidráulicos

## EL FIN DE UN PERTURBADO

### Se quita la vida arrojándose a un pozo

A mediodía de anteayer puso fin a su vida, arrojándose a un pozo situado en los extramuros de Matajadas, el vecino de aquella localidad Luis Conejero Moro, de 75 años de edad y viudo.

El desventurado anciano tenía perturbadas sus facultades mentales, hasta el punto que en varias ocasiones se había internado en las espesuras del monte bajo de aquel término municipal, donde permanecía sin tomar alimentos durante dos o tres días.

El suicidio fué presenciado por la joven Petra Masa Mayoral, de 17 años, que se hallaba lavando en las cercanías del pozo, la cual comenzó a gritar pidiendo auxilio, a cuyas voces acudieron Romualdo Cintero Gutiérrez y Pedro García Sánchez, que se hallaban trabajando en las inmediaciones, los cuales arrojaron varias sogas al pozo con objeto de que Luis se asiese a alguna de ellas y salvarle, cosa que no consiguió.

Desde los primeros momentos intervino el Juzgado de la localidad, que comenzó a instruir las diligencias propias del caso, ordenando la extracción del cadáver del pozo y su traslado al depósito, donde se le practicó la autopsia.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

INDIVIDUO DETENIDO Por insultar a un juez de Instrucción

A las diez de la noche de anteayer y a requerimiento del juez de Instrucción de Logrosán, fué detenido por la Guardia civil el vecino de aquella villa, Vicente Ciudad Bote, de 46 años, casado, bracero, por haber insultado a referido juez cuando se hallaba en la plaza. Vicente ingresó en la cárcel.

## De dentro a fuera

# Los sueños, sueños son

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Son tantas y tan transcendentes las cosas que están pasando en España desde el 12 de Abril, que con frecuencia hay que pensar si es que estamos soñando o despiertos, ya que soñar, en este último estado, es cosa desterrada de nuestro carácter desde hace muchísimos años en que un desconsolador prosaísmo nos aplasta.

¿Será verdad que tras de tantos años de letargo, los españoles hayamos realizado un milagro tan portentoso? ¿Será posible que en tan pocos días España se vea sacudida por una conmoción tan honda como la que sufre? ¿No podrá dudarse de que, en tan corto espacio de tiempo, haya dado un salto de gigante que la incorpore al rápido caminar de las demás naciones, en la vida moderna? ¿Será creíble la utopía de que la arcáica legislación de nuestra patria, va a ser sustituida, en el orden social, por leyes modernas, en consonancia con las circunstancias, que rigen ya, desde hace tiempo, en los países civilizados? ¿Huirán de una vez para siempre de nuestro suelo los secuaces de Felipe II y de Torquemada, dejando el paso franco a la civilización, la cultura y el progreso, detenidos sistemáticamente en nuestras fronteras? Estos pensamientos, tan bellos, tan hermosos, tan inesperados, por serlo, inquietan nuestro espíritu desconfiado, y a diario necesitamos leer la Prensa y hablar con los amigos para convencer nos de que no estamos soñando y de que, lo mismo que el indigente que nunca tuvo una peseta se ve de pronto en la opulencia en virtud del premio «gordo» de la lotería, nosotros nos vemos en una opulencia moral, en virtud de nuestro acto de civismo del día 12 de Abril en que nos vimos convertidos seres conscientes que tienen perfecto derecho a ser los dueños absolutos de sus destinos.

Momentos hay en que sentimos la ingénua, la franca y noble alegría del niño que contempla entre sus manos el juguete inesperado, del enamorado que escucha el «sí» de que dudaba, del inventor que tras largos años de trabajo ve repentinamente plasmada en un hecho la realidad de sus ideas, del sabio investigador que con la tristeza del desaliento en el alma, logra descubrir en el campo del microscopio el microbio sospechado. España, la infeliz víctima de un atraso deliberado o de un abandono criminal, sometida a los efectos constantes del narcótico caclquil, resurge enérgica y fuerte, y dando muestras de una vida y una juventud que ha dejado asombrados a cuantos pensaban que España «era un país que no tenía remedio».

La atención mundial está hoy fija en nosotros y sigue con el mayor interés nuestros menores actos. Hacien bien en seguir atentamente nuestro desenvolvimiento para que, por fin, aprendan a conocer a los españoles, que sólo necesitan hombres que los sepan dirigir. Esos hombres han surgido ahora; surgirán otros y España demostrará a los que sonreían pensando en ella, que la nación que supo descubrir mundos, conquistarlos y sembrar civilizaciones, puede quedar aletargada, dormida, pero no muere nunca y resurge cuando menos se espera. Esa es España, nuestra España. Esa es la realidad; los sueños... sueños son.

GUILLERMO DIAZ-CANEJA

**Independiente de la Suscripción**

La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

**Fábrica de Mosálicos y Almacén de Maderas**

## MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones

Oficinas y Exposición:  
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1  
Fábrica y Almacén de Maderas:  
CARRERA DE MIRELLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

- CACERES -

**LA NUEVA CONSTITUCION**

**Se crean dos Cámaras que elegirán al Presidente de la República**

**Enseñanza gratuita, libertad de conciencia y culto, concesión del voto a las mujeres, con igualdad de derechos y responsabilidad del Gobierno**

He aquí un extracto del proyecto de Constitución, que constará de 102 artículos y 9 títulos:

El título primero trata de la estructura nacional de España y República democrática, cuyos poderes emanan del pueblo, hallándose todo subordinado al Poder civil. El Estado lo formarán las provincias, divididas en Municipios. Estos podrán mancomunarse por votación de las tres cuartas partes de vecinos con informe de la Diputación y de acuerdo con el Gobierno.

Podrán mancomunarse las provincias para los efectos administrativos y políticos, aprobándolo las tres cuartas partes de los Ayuntamientos y aprobándolo las Cortes.

El Estado carece de religión. La Iglesia católica es una Corporación de derecho público. Todas las religiones tendrán igual trato.

El título segundo determina la nacionalidad, manteniendo la legislación vigente respecto a quienes son españoles.

El título tercero declara la igualdad ante la ley.

Se prohíben los títulos nobiliarios.

Se establece la libertad de conciencia y culto. Nadie será detenido sin delito. Pasadas las veinticuatro horas se les entregará al juez. La detención se elevará a prisión pasadas la setenta y dos horas. De las infracciones serán responsables las autoridades y agentes que las obedezcan.

Se declara la libertad de industria y comercio y la inviolabilidad de correspondencia y domicilio. La libertad de expresión y de ideas.

Se establece la prestación personal de ciudadanía en los servicios militares y civiles. Se reconoce la libertad de reunión, la libertad sindical y la libertad de asociación. Se reconoce la autonomía interna a las Congregaciones religiosas dentro de la ley. Se establece la igualdad de sexos para desempeñar destinos públicos.

Se respetarán las ideas políticas de los funcionarios.

Solamente se suspenderán las garantías por la seguridad del Estado, que las Cortes determinarán si están abiertas, y si no, se convocarán urgentemente; faltando la convocatoria, la Cámara se reunirá automáticamente en un plazo de diez y seis días. El límite máximo de la suspensión de las garantías será de dos meses. Se reconoce el matrimonio como base de familia, bajo la garantía del Estado. La enseñanza primaria será gratuita.

El título cuarto trata del Parlamento. El mandato será de cinco años y los diputados serán reelegibles. El Senado lo formarán 240 senadores. Las representaciones patronales tendrán 60; los obreros, 60; las profesiones liberales, 60, y los Institutos culturales y religiosos, 60. Cada grupo se renovará por mitad cada cuatro años. Se prohíben cargos par aumentarlos a los militares, excepto a los retirados. Se mantiene la inmunidad parlamentaria. El Congreso podrá formular voto de censura contra el Gobierno. Se mantiene la legislación respecto a los trámites de leyes de intervención en el Poder moderador. Se concede el voto a las mujeres.

El título quinto trata del presidente de la República. Lo elegirán las Cámaras reunidas por mayoría absoluta. El mandato será por seis años. No será reelegido. Jurará o prometerá ante las Cortes. La edad mínima será de cuarenta años. Caso de impedimento o muerte, será sustituido por el presidente del Senado. Firmará Tratados que tengan cláusulas secretas. Convocará a Cortes extraordinarias. Podrá disolver el Congreso por decreto una sola vez. La elección del nuevo presidente será dentro de un plazo de sesenta días. Si infringe los deberes, se le podrá destituir.

Si el Tribunal constituido juzga improcedente la acusación, las Cámaras se disolverán. No firmará declaraciones de guerra sin causa justa y prevista en los Convenios internacionales. No se emprenderán operaciones militares sin dar cuenta a las Cortes en un plazo de quince días.

El título sexto trata de los ministros. Las Cortes designarán los sueldos. No podrán ejercer profesión durante los cargos. Responderán de la gestión ante el Congreso. Se admiten ministros sin cartera.

El título séptimo trata de Justicia. Los militares no tendrán ley penal propia, excepto en las cuestiones de armas y disciplina. El presidente del Supremo lo nombrará el jefe del Estado, a propuesta de la Asamblea y de las dignidades de Justicia. El cargo durará diez años. Los indultos en casos individuales los otorgará el Tribunal Supremo a propuesta del Tribunal sentenciador. Se dictará la ley de Jurados. Las amnistías serán objeto de una ley. Se garantiza la inmovilidad en la Magistratura, sujeta a los preceptos y leyes.

El título octavo trata de Hacienda. Los presupuestos se presentarán el 2 de Octubre anualmente. El Congreso los remitirá informados y aprobados al Senado antes del 1 de Noviembre. Este los despachará antes del 1 de Diciembre. Regirán un año.

El Parlamento no podrá aumentar créditos extraordinarios, salvo caso de interés nacional.

Deberán aprobarlo dos terceras partes de la mayoría.

Se suprimen las ampliaciones de crédito.

El título noveno trata de las garantías constitucionales.

Se establece un Tribunal de justicia constituido. Lo formarán el presidente del Supremo.

El Consejo de Estado lo

formará dos catedráticos de la Facultad de Derecho y dos altos funcionarios de Administración.

Lo presidirá el presidente del Supremo.

Entenderá de las reclamaciones contra anticonstitucionalismo.

Cuando el fallo anule la ley, ésta quedará automáticamente derogada.

Entenderá de la responsabilidad criminal del presidente de la República y ministros en los conflictos entre el Poder del Estado y de los poderes regionales.

La Constitución podrá reformarse a propuesta del Parlamento o a iniciativa del 30 por 100 de los ciudadanos con voto, señalándose concretamente los artículos que deben reformarse.

Deberán votar después la reforma las cuatro quintas partes de los diputados.

Acordada las reformas, se disolverán las Cámaras, convocándose a elecciones en el término de sesenta días.

**TRAGEDIAS EN EL MAR**  
**Dos muertos y seis heridos al estallar la caldera de un vapor**

FOR TELEFONO

Madrid, 30 (6 52 t.) - Dicen de Santander, que en aquella capital se han recibido noticias procedentes de Lartlepool, en las que se comunica que a consecuencia de haber estallado la caldera del vapor «Emilio Pérez», han resultado dos muertos y seis heridos. - Mencheta.

**EN EL FERROL**  
**Grave accidente de automóvil**

POR TELEFONO

Madrid, 30 (5 40 t.) - Según participan de El Ferrol un ómnibus de turistas volcó en las inmediaciones de aquella población, resultando numerosos heridos, algunos de ellos graves, que fueron hospitalizados en dicha ciudad. - Mencheta.

**DE COMUNICACIONES**  
**Ha regresado de Sevilla el señor Martínez Barrios**

Los empleados de la Telefónica han declarado la huelga para el día 4

(POR TELEFONO)

MADRID, 30 (6 45 t.) - Ha regresado de Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que se muestra muy complacido de las atenciones recibidas durante su estancia en aquella población.

Esta mañana le ha sido entregado un oficio por los empleados de la Telefónica, anunciando que comenzarán la huelga el próximo día 4. - Mencheta.

**De Cataluña**

**El partido del señor Maciá ha sacado 43 diputados**  
**Y en Cataluña causa disgusto el triunfo de Franco**

MADRID, 30 (6 30 t.)

(POR TELEFONO)

El partido de la Izquierda catalana del señor Maciá, ha sacado 43 diputados, aunque algunos de ellos pertenecen a otros grupos como ocurre con los señores Domingo, Carrasco y Carner.

Las elecciones en Cataluña se atribuye que han tenido mayor importancia social que política. El Estatuto se encuentra redactado y ha sido entregado ya a la correspondiente Comisión. La principal parte de la redacción de tan importante documento corresponde al miembro de la Generalidad señor Carner.

Ha causado en Cataluña disgusto el triunfo del comandante Franco en la candidatura de la Izquierda más que por lo que personalmente se refiere, por su calidad de militar, pues se entiende que si a los soldados se les priva de su derecho de ciudadanía, no hay ninguna razón que justifique a los jefes, que deben permanecer alejados de la política.

Se tiene la impresión de que la República se ha consolidado ya plenamente por el voto del pueblo. - Mencheta.

**DECRETOS IMPORTANTES**  
**Disolución de la Academia General Militar**

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 10 t.) - El ministro de la Guerra señor Azaña ha firmado esta mañana dos decretos importantes que se publicaron inmediatamente en la «Gaceta».

Uno de ellos se refiere a

la supresión de la Academia General Militar y el otro a la reorganización de las Academias especiales. - Mencheta.

**DE ESTADO**  
**Visitas diplomáticas**

POR TELEFONO

Madrid, 30 (6 20 t.) - El ministro de Estado paracumplimentar al señor Lrroux los embajadores de los Estados Unidos y Argentina. - Mencheta.

**Habla Largo Caballero**  
**La extrañeza de Romanones sobre la organización obrera**

¿Será Besteiro presidente de la Cámara

MADRID, 30 (6 45 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero ha participado que han quedado solucionadas varias huelgas pendientes en distintas provincias.

Respecto a la extrañeza que le ha causado al conde de Romanones el hecho de que la Unión General de Trabajadores tenga sociedades incluso en los pueblos más pequeños, dijo que debía sorprenderle eso después de haber sido debatido el caciquismo.

Desmintió que existiera movimiento anarquista en Andalucía.

Uno de los redactores preguntó si sería presidente de la Cámara el señor Besteiro, contestando el ministro: Puede ser.

Por último dijo que las huelgas de Málaga y Granada, planteadas por los socialistas, continuaban normalmente sin registrarse incidentes.

Mencheta.